

## CRITERIOS GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DE PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS EN EDUCACIÓN PRIMARIA Y PROPUESTAS PEDAGÓGICAS EN EDUCACIÓN INFANTIL Y PUNTOS A SEGUIR.

El Decreto 328/2010 de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los colegios de Educación Infantil y Primaria establece en su artículo 21 que el Proyecto Educativo, entre otros puntos, deberá abordar los criterios generales para elaborar las programaciones didácticas de la educación primaria y de la educación especial y las propuestas pedagógicas de la educación infantil.

El claustro del CEIP Clara Campoamor decide aprobar los siguientes criterios y, en consecuencia, establecer los puntos fundamentales de las programaciones didácticas en Ed. Primaria y la propuesta pedagógica en Ed. Infantil.

### OBJETIVOS, CONTENIDOS Y ACTIVIDADES

- Coordinar criterios Educación Infantil/Primaria
- Organizar la programación por áreas, con un carácter global e integrador.
- Desarrollar objetivos, contenidos y actividades que potencien el trabajo individual y de grupo.
- Reflejar objetivos, contenidos y actividades que desarrollen la autonomía, la autoestima y la confianza en sí mismos.
- Programar objetivos, contenidos y actividades que desarrollen actitudes de responsabilidad, curiosidad e iniciativa personal.
- Programar objetivos, contenidos y actividades que permitan adquirir habilidades para la prevención y resolución de conflictos.
- Potenciar los valores y las normas de convivencia.
- Garantizar un tiempo diario dedicado a la lectura (mínimo media hora)

- Potenciar la comprensión y expresión oral y escrita en todas las áreas.
- Incluir en todas las áreas actividades en las que el alumno deba leer, escribir y expresarse de forma oral.
- Proponer objetivos, contenidos y actividades que potencien el uso y aprovechamiento de la Biblioteca de aula, Biblioteca general del centro y Biblioteca del distrito.
- Programar actividades de lectoescritura funcional, utilizando distintos tipos de texto.
- Prestar atención primordial a la adquisición de las competencias básicas.
- Partir de situaciones problemáticas de la vida cotidiana para desarrollar el área de Matemáticas, garantizando la adquisición de dichas competencias.
- Trabajar la comunicación audiovisual y las tecnologías de la información y de la comunicación en todas las áreas.
- Programar actividades que fomenten la acción positiva sobre el medio ambiente y el reciclaje.
- Programar objetivos, contenidos y actividades que potencien el conocimiento de nuestra comunidad, su patrimonio cultural y artístico.
- Programar objetivos, contenidos y actividades para conmemorar la figura de determinados autores propuestos por la Delegación Provincial.

### METODOLOGÍA Y RECURSOS

- Contemplar distintos tipos de agrupamiento.
- Adoptar y concretar una metodología que permita atender los distintos ritmos de aprendizaje.
- Concretar una metodología activa, participativa, que parta de los intereses y conocimientos previos de los/as alumnos/as.

- Concretar una metodología que permita a los/as alumnos/as construir su propio aprendizaje, respetando sus características individuales.
- Integrar en todas las áreas situaciones de aprendizaje funcionales y significativas.
- Incluir la programación de pequeños proyectos consensuados en el claustro que permitan el desarrollo de las competencias básicas.
- Programar la utilización de medios audiovisuales con criterios pedagógicos (al servicio de los objetivos didácticos)
- Programar la utilización de todos los recursos disponibles en el centro.
- Tratamiento de los temas transversales, incorporándolos en todas las áreas, incluyendo valores referidos a higiene, salud, coeducación, convivencia, medio ambiente y tratando de desarrollar valores democráticos en la convivencia diaria.
- Programar el uso de los recursos que ofrecen la Biblioteca de aula, del centro y del distrito, de acuerdo a los objetivos curriculares.
- Planificar cauces para que las familias colaboren con las tareas educativas del centro y se responsabilicen de la educación de sus hijos/as.

#### ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

- Programar las actividades complementarias y extraescolares con criterios pedagógicos (al servicio de los objetivos programados)
- Programar las actividades complementarias y extraescolares estableciendo rutas de visitas secuenciadas por niveles y ciclos al servicio de los objetivos programados.
- Contemplar en la programación la celebración de las Jornadas Culturales del centro.
- Programar la celebración de fechas conmemorativas: Día de los derechos del niño/a, Día de la Constitución, Día de la Paz, Día de Andalucía, Día de la mujer trabajadora, Día del libro, Día del Medio Ambiente.

## EVALUACIÓN

- La evaluación será global y, en Primaria, se referirá a las competencias básicas y a los objetivos generales de etapa.
- La evaluación será continua y se deben especificar los procedimientos que permitan detectar las dificultades de aprendizaje.
- La evaluación tendrá carácter formativo y orientador, estableciendo como instrumento fundamental la observación directa y continuada de la evaluación del proceso de aprendizaje. Se deben especificar tanto los procedimientos como los criterios que van a utilizarse.
- Se establecerán los criterios y procedimientos que se van a utilizar para la evaluación de la práctica docente así como los criterios de calificación.

## ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- Se deberá prestar especial atención a la detección y tratamiento de las dificultades de aprendizaje en el momento en el que aparezcan, especificando los mecanismos y procedimientos que se utilizarán para ello así como la atención a las altas capacidades intelectuales.

Este apartado se complementa con el documento de "Criterios de atención a la diversidad" y "Formas de atender a la diversidad"

## GUIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS (EDUCACIÓN PRIMARIA LOMCE)

1. Objetivos del área en la etapa.
2. Contribución del área al desarrollo de las competencias clave.
3. Organización y secuenciación de los contenidos. Bloques de contenidos secuenciados por nivel.
4. Contenidos de carácter transversal y su integración en el currículo.
5. Medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado en el área.
6. Metodología.
  - Principios y orientaciones metodológicas del área.
  - Técnicas de estudio adaptadas a cada área. Especial atención a la enseñanza bilingüe.
  - Tipología de actividades. (Contextualización de los aprendizajes. Uso habitual de las TIC. Producciones del alumnado. Actividades que desarrollen las cinco destrezas en bilingüismo)
  - Organización de tiempos y espacios. Agrupamientos.
7. Evaluación. Criterios de evaluación, estándares e indicadores de aprendizaje y competencias clave. (Mapa de desempeño con elementos relacionados)
  - Procedimientos de evaluación.
  - Estrategias e instrumentos de evaluación.
  - Criterios de calificación.
8. Medidas de atención a la diversidad. (Metodología y evaluación)
9. Materiales y recursos didácticos (incluidos los libros de texto para uso del alumnado).

Uso de las TIC en todas las áreas y cursos.
10. Actividades conmemorativas y complementarias relacionadas con el currículo.

(Anexo anual)

## GUIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROPUESTAS PEDAGÓGICAS, (EDUCACIÓN INFANTIL)

1. Objetivos.
2. Contenidos. Selección y secuenciación temporal.
3. Contenidos transversales.
4. Metodología
5. Medidas de atención a la diversidad.
6. Diseño y organización de espacios individuales y colectivos.
7. Distribución de tiempo.
8. Selección y organización de los recursos didácticos y materiales.
9. Procedimientos de Evaluación.